

COMUNICADO

La Jefatura del Parque Nacional del Manu-SERNANP, comunica a los operadores de turismo, Guías Oficiales/ Licenciados en Turismo, que los siguientes expedientes fueron observados:

Cuadro 1: Relación de guías y licenciados en turismo con expediente observado

Nº	Nombres y Apellidos	Requisitos			Observación
		Solicitud	Declaración Jurada	Carnet	
1	Frecia Carmen Mojonero Paredes	Si	Si	No	No presentó carnet
2	Klaus Jhonny Maceda Huinga	Si	Si	No	Constancia emitida por DIRCETUR MDD vencida
3	Liberato Cutipa Huarayo	Si	Si	No	Constancia emitida por DIRCETUR MDD vencida

Cuadro 2: Relación de empresas que solicitaron autorización de operación turística en el Río Manu

Nº	Solicitantes	Requisitos			Observación
		Solicitud	Declaración Jurada	Adjuntos	
1	Pantiacolla Rainforest Enterprise E.I.R.L.	Si	Si	Incompletos	Faltan adjuntar requisitos
2	Manu Lodge E.I.R.L.	Si	Si	Incompletos	Falta adjuntar requisitos

Cusco, 03 de marzo del 2015



Jefatura del Parque Nacional del Manu
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado -SERNANP
Ministerio del Ambiente